

La tumba de José Pardo Bazán en las Torres de Meirás

Patricia Angulo Miró
(CASA MUSEO EMILIA PARDO BAZÁN)
patriciaangulomiro@gmail.com

(recibido xaneiro/2019, aceptado xuño/2019)

RESUMEN: El artículo parte de un interrogante: Por qué mientras toda la familia Pardo Bazán está enterrada en la cripta de la iglesia de la Concepción de Madrid, la ausencia de José Pardo Bazán rompe con el núcleo familiar completo. La investigación de fuentes documentales permitió identificar el lugar, hasta ahora desconocido, de la tumba de José Pardo Bazán, enterrado, siguiendo la voluntad de su hija Emilia, en la capilla de Meirás.

PALABRAS CLAVE: José Pardo Bazán, tumba, Meirás, Emilia Pardo Bazán.

ABSTRACT: The paper originates in this question: Why, while all the Pardo Bazán family is buried in the crypt of The Conception Church in Madrid, absence of José Pardo Bazán breaks with the complete family. The study of documentary sources allowed the identification of the location, hitherto unknown, of José Pardo Bazán's tomb, who was buried according with will of his daughter Emilia, in Meirás chapel.

KEYWORDS: José Pardo Bazán, tomb, Meirás, Emilia Pardo Bazán

El jueves 12 de mayo de 1921, a las doce de la mañana moría Emilia Pardo Bazán en su domicilio de Madrid, en el Palacete de Pozas de la calle Princesa; su entierro fue una manifestación de personalidades de la época que acudieron a dar su último adiós a la escritora; no así los funerales, que por expreso deseo de la finada, se realizaron en Meirás. Su voluntad, manifestada públicamente, era ser enterrada en las Torres de Meirás, en el sepulcro de piedra que ella misma había diseñado y mandado construir; el que estaba llamado a ser el *panteón familiar*, elegido para su descanso en compañía de sus familiares más próximos.

El diario *La Época* da cuenta el 13 de mayo de 1921¹ de la última voluntad de doña Emilia, ser enterrada en la capilla de Meirás, pero no sucedió así. Fue enterrada, de manera provisional, en el cementerio de San Lorenzo y San José, el mismo lugar donde seis años

¹Diario *La Época*. *Últimos telegramas y noticias de la tarde*. Madrid. 13 de mayo de 1921. N.º 25. 388. "Al cabo de cinco años de estar enterrada la eximia escritora en el cementerio de San Lorenzo, serán trasladadas sus cenizas a su castillo de Meirás, para ser depositadas en un nicho que, dibujado por ella misma, ha sido construido en el palacio".

antes había sido inhumada su madre Amalia de la Rúa Figueroa², y donde en 1935 también será enterrada su hija Carmen. La Guerra civil española supondrá la casi ruina de este cementerio; la falta de mantenimiento y los estragos causaron un rápido deterioro de las construcciones, llegando a convertir en escombreras algunos de los patios. Tras el asesinato del hijo y el nieto de la escritora en agosto de 1936, la familia decide trasladar los restos de las tres mujeres a la cripta de la iglesia de la Concepción, reuniendo en el mismo lugar a tres familias emparentadas: Pardo Bazán³, Esteban Collantes⁴ y Cavalcanti⁵.

Sin embargo, en esta cripta de la Concepción no se halla una de las figuras principales de la vida de Emilia: su padre, José Pardo Bazán. Un hecho que causa extrañeza teniendo en cuenta la estrecha relación entre ambos, y el profundo amor que la escritora le seguirá demostrando más allá de su muerte.

La cuestión es: ¿Dónde se encuentra enterrado José Pardo Bazán? ¿Puede ser en el coruñés cementerio de San Amaro? ¿O en las Torres de Meirás? El propósito del estudio era localizar los restos mortales de este ilustre personaje. A lo largo de la vida de la escritora, hay referencias sobre la intención de llevar los restos de su padre a Meirás, sin existir, sin embargo, hasta ahora la documentación que verificara este hecho.

En este artículo se trata de analizar el camino que llevó a José Pardo Bazán a descansar en el sepulcro de piedra de la capilla de las Torres de Meirás, aportando la documentación que por primera vez se reúne de manera conjunta.

En primer lugar se resume su muerte y primer enterramiento.

ENFERMEDAD Y MUERTE DE JOSÉ PARDO BAZÁN

En 1889 Emilia alterna sus estancias en Madrid con A Coruña, donde siguen residiendo sus padres y sus hijos. En octubre se encuentra en la capital ultimando *Al pie de la torre Eiffel* que envía a imprenta antes del día 23⁶, aunque la noticia de la fiebre continua de su hijo Jaime le obliga a marchar a Coruña donde permanecerá hasta finales de año. La carta

² La sepultura en el cementerio de San Lorenzo y San José estaba ubicada en el patio del Santísimo Sacramento 1º central, nicho número 129, 1º fila.

³ Por parte de la familia Pardo Bazán: Emilia Pardo Bazán; Amalia de la Rúa Figueroa, y su hermana Vicenta de la Rúa Figueroa, los hijos de la escritora; Carmen, Blanca y Jaime Quiroga y Pardo Bazán; y los hijos de este último, Jaime y José Fernando Quiroga Collantes.

⁴ De la familia Esteban Collantes, emparentados a los Pardo Bazán por el matrimonio de Jaime Quiroga con Manuela Esteban Collantes: Saturnino Esteban y Collantes; María Sandoval y Cruz; María y Manuela Esteban Collantes y Sandoval.

⁵ De la familia Cavalcanti (emparentados a los Pardo Bazán por el matrimonio entre Blanca Quiroga y José Cavalcanti): José y Manuel Cavalcanti de Albuquerque y Padierna, y Elisa Padierna de Villapadierna.

⁶ *La Correspondencia de España: diario universal de noticias: Año XL Número 11526 - 1889 octubre 23*: "La distinguida literata D^a Emilia Pardo Bazán, ha dado ya a la imprenta, y se publicará ya muy en breve, una bella producción, como suelen ser todas las suyas, de sabor, de actualidad y salpicada de atractivos conceptos y reseñas curiosísimas, intitulada: *Al pie de la torre Eiffel*. El libro, en suma, está hecho con cuidadoso esmero, tanto en su parte literaria, como en su impresión y tipografía".

a Pérez Galdós del 26 de noviembre⁷ da detalle del entusiasmo por la visita de la escritora inglesa Gabriela Cunnighame, y de la visita a su casa de un padre franciscano⁸, mientras la prensa local coruñesa informa sobre su vida cotidiana durante esa estancia en su ciudad natal: la mejoría de su hijo, la asistencia a las reuniones sociales y a una gala literaria de los jóvenes de la ciudad marinedina o incluso la polémica sobre unos artículos que la atacan por parte de un militar⁹. No hay ninguna reseña en la prensa local sobre la salud del conde de Pardo Bazán, aunque sí es destacable que a las reuniones sociales acudan solo la madre y la hija.

Tras más de un mes en A Coruña, Emilia debe volver a Madrid, donde cada vez eran más frecuentes sus estancias prolongadas. El motivo para no fijar su residencia en la capital de manera permanente era su padre, “que no deja por nada este delicioso oasis donde crecen los nabos y los cabuesos”, y con él, el resto de la familia. Sin embargo, don José es consciente de la necesidad de tener en propiedad una casa en Madrid, por lo que en el mes de diciembre de 1889 Emilia regresa a la capital en compañía de su madre para efectuar la compra de la casa en San Bernardo 37, a través de un poder notarial otorgado por el conde de Pardo Bazán a su esposa (Grupo de investigación La Tribuna, 2009) Una vez más el padre de Emilia rehúsa salir de A Coruña.

La cada vez más disminuida vida social de don José se constata en la falta de menciones en la prensa local, o en su ausencia al Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio —del que era un miembro destacado—, habiendo sido presidente de la sección de Agricultura en 1887¹⁰. Por el certificado de defunción (Anexo 1) conocemos la enfermedad que padecía, una artritis crónica asociada a problemas en el aparato digestivo¹¹. Como la mayoría de las enfermedades crónicas, puede ser de aparición lenta y progresiva y, en ocasiones pasar desapercibida, pero cuando los síntomas aparecen no sólo afectan a nivel físico, sino emocional y social. Podría ser uno de los motivos por los que, cada vez con mayor frecuencia, José Pardo Bazán posponía sus apariciones y restringía su vida social al ámbito estrictamente privado.

⁷ “Miquiño mío” *Cartas a Galdós. Emilia Pardo Bazán*. Carta nº 58. pp. 160- 162: “Teníamos en casa a un padre franciscano, que se marchó hoy a las 12 de la mañana, y entre despedirle, comer y recibir a una señora inglesa que vino a verme, se me fue la mañana y no pude resollar [...] La cuestión de aurículas y ventrículos no sé como resolverla. De veras que no sé. Algunas veces -y sobre todo estos días que vino aquí un fraile franciscano- se me ocurren unas filosofías raras y estrambóticas que se resuelven en esto (...) cortarme los dos ventrículos y las dos aurículas, y entregarme solo al arte...” Este segundo texto lleva a suponer las conversaciones que la escritora establece con el franciscano relacionadas con su vida personal.

⁸ Podría referirse al franciscano Manuel Castellanos, amigo de la familia, ex confesor y capellán, cuya relación con la familia Pardo Bazán se remonta a 1879 como atestigua una carta recogida en “Cartas inéditas a Emilia Pardo Bazán” editadas por Ana María Freire. Pudiera ser éste el franciscano al que se refiere, pues no sería la primera vez que la familia lo acogiera, siendo conocida una estancia anterior en la granja de Meirás durante la realización de la biografía “San Francisco de Asís”, así como está documentada la relación entre la familia y el padre Castellanos a través de una carta enviada a la escritora por el franciscano y recogida por Cristina Patiño en su artículo “Writing (Un)clear Code: The Letters and Fiction of Emilia Pardo Bazán and Benito Pérez Galdós” en el volumen *Imagined Truths*.

⁹ *La Voz de Galicia*, 2 de diciembre de 1899.

¹⁰ Informe del comisario Presidente del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio: relativamente a la crisis agrícola. [La Coruña: s.n.], imp. 1888 (La Coruña : Imprenta y Papelería de Puga) <http://biblioteca.galiciana.gal/pt/consulta/registro.cmd?id=6177>

¹¹ Puede corresponderse con una artritis asociada a la enfermedad inflamatoria intestinal. Artritis de inicio en el curso de colitis ulcerosa y enfermedad de Crohn.

Las mujeres de la familia Pardo Bazán inician el año 1890 en Madrid¹² sin que nada haga presagiar que serán las últimas navidades del conde. Mientras Amalia regresa a Coruña en enero, Emilia continúa con su vida madrileña, y en Madrid recibe las noticias sobre el agravamiento de la enfermedad de su padre. Aunque nada hace esperar el fatal desenlace, la preocupación la lleva a mantener una constante comunicación con su familia. Como enfermo crónico que era, el conde de Pardo Bazán sufría crisis que podían ser continuas y recurrentes, motivo quizás por el que el regreso a Coruña de Emilia no es inminente tras las primeras noticias sobre el estado de salud de su padre. Tan solo cuatro días después del primer aviso sobre el estado de salud de José, las crisis se ven repentinamente agravadas, provocando el envío de telegramas urgentes¹³ a Emilia para que regrese cuanto antes a su domicilio de la calle Tabernas, partiendo ese mismo día en tren hacia A Coruña¹⁴.

En numerosas ocasiones Emilia había pasado casi 28 horas en el tren que la conducía de vuelta a Galicia, aunque sin duda ningún trayecto se le hizo tan largo, aún sin imaginar el fatal desenlace. Expresa la sorpresa que le causó en una carta a Galdós¹⁵ “Mi querido compañero: estoy como podrás suponer: ¡he encontrado a mi padre muerto! No tengo ánimos —ni tiempo, pues la gente me rodea, me distrae y me abrumba, todo junto— para escribir largo.”

Cuando Emilia llega a su destino, el 23 de marzo de 1890, su padre había fallecido unas horas antes.

JOSÉ PARDO BAZÁN Y EMILIA

En 1881 Emilia escribía a su amigo Giner de los Ríos, “mi padre vive en completa apatía, ni quiere pensar, ni hacer, ni tomar parte en nada; en fin, es un dolor hablar de ellos (...) empéñanse en hacer vida de provincia, en ser cabeza de ratón... así es que, vencida, he renunciado a decir nada.” (Varela, José Luis, 2001)¹⁶. Nada que ver estas sinceras palabras de Emilia con la activa vida anterior de José Pardo Bazán. Era considerado en la ciudad herculina como “un joven de ideas progresistas y amplios conocimientos”. José que había heredado rentas y propiedades¹⁷ estudió en el Colegio de Nobles de Monforte (Anexo 9) para continuar en Santiago con la Licenciatura de Leyes. Tras finalizar sus estudios regresa a su ciudad natal donde contrae matrimonio en 1850 con Amalia de la Rúa Figueroa. Son años de grandes luchas y cambios políticos, reivindicaciones y propuestas en las que

¹² *La Correspondencia de España: diario universal de noticias da cuenta* el día 8 de enero de un almuerzo de la escritora y su madre en casa del señor Castelar.

¹³ “Miquiño mío” *Cartas a Galdós. Emilia Pardo Bazán*. Ibid. Carta n° 67, pp. 174

¹⁴ *La correspondencia de España. Diario Universal de noticias*. Año XLI. N° 11675 de fecha 23 de marzo de 1890, así como *El Correo Gallego: diario político de la mañana*: Año XIII Número 2870 - 1890 marzo 25, dan la noticia: “La insigne escritora D^a Emilia Pardo Bazán tuvo que salir precipitadamente anoche para La Coruña, por haberse agravado su señor padre, el conde de Pardo Bazán, en la enfermedad que hace algún tiempo padecía”.

¹⁵ “Miquiño mío” *Cartas a Galdós. Emilia Pardo Bazán*. Ibid. Carta n° 68, pp. 175.

¹⁶ Carta n° 22. 25 de noviembre de 1881.

¹⁷ José Pardo Bazán hereda los partidos de Torre de Cela, Cañás, Cobios, Ciobre, Belote, Resancos, Torre de Miraflores, Torre de Cores, Couto de Vigo, pazo de Bentraces, así como propiedades en Bestulfe, Pías, Cantoña, Tasende, Feixociras.

José se encuentra en primera línea. En 1853 participó activamente en la comisión creada para promover la construcción del ferrocarril gallego y en 1854 se convirtió en miembro de la corporación municipal coruñesa que abandonaría meses más tarde por el cargo de diputado a las Cortes en Madrid. Posiblemente sea ese el momento en que entra en contacto con la tertulia progresista surgida en un café de la Carrera de San Jerónimo, ligado a la minoría progresista del congreso de los diputados (Higueras Castañeda, 2017) y puede que fuera allí donde simpatizara con Salustiano Olózaga y con Sagasta convirtiéndose en amigo personal de ambos. Tras su primera incursión política regresa a Coruña donde funda la sección de la tertulia progresista a partir de 1864, convirtiéndose en un referente de la política local, recibiendo la visita de Olózaga en 1866¹⁸. A su interés político hay que añadirle su preocupación por la situación económica y agraria de Galicia, manifestada en la publicación en 1862 junto a Vázquez de Parga –futuro conde de Pallares con quien mantendrá amistad hasta su muerte— de la *Memoria sobre la necesidad de establecer escuelas de Agricultura en Galicia*¹⁹, en la que recogía la necesidad de establecer escuelas de agricultura (Faus, 2003). Este interés por el futuro de la agricultura continúa a lo largo de su vida, y lo lleva a convertirse en un miembro relevante del Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio. Su vida política termina en 1871 tras otros dos años en Madrid como diputado y tras las encendidas disputas en el Congreso respecto a la religión y a la Iglesia, en las que su defensa del catolicismo le abriría las puertas para obtener el título pontificio de Conde de Pardo Bazán. Tras ello, se retira a su ciudad natal, donde se ocupó de asuntos de abogacía como miembro del Colegio Oficial de Abogados, de la administración de sus rentas y del consejo de Agricultura rodeado de sus influyentes amistades: Martelo y Pumán de Nero, Bermúdez de Castro, marqueses de San Martín, condes de San Juan, Ozores, Taboada, Loriga, los Torre de Penela, San Román, Alsina, Sors, San Martín de Ombreiro, Barrié y Pastor (Faus, 2003).

Para Emilia, el cambio experimentado en la vida de su padre, no influyó en el apego y respeto con el que lo veía. La figura de José Pardo Bazán se acrecentaba con el paso de los años, y alcanzaba mayor dimensión en su vida privada. Para la escritora su padre fue objeto de admiración inigualado; jamás olvidó que fue él quien le abrió la puerta a la cultura, proporcionándole una educación superior a la que recibían las niñas de su clase social y su tiempo. Reconoce su influencia en su posición a favor del reconocimiento de los derechos de la mujer, como escribe en el prólogo de *La esclavitud femenina* de Stuart Mill, convirtiendo sus palabras en la mejor muestra de la devoción que por él sentía:

“Mi inolvidable padre, desde que puedo recordar cómo pensaba (antes que yo pudiese asentir con plena convicción a su pensamiento), profesó siempre en estas cuestiones un criterio muy análogo al de Stuart Mill, y al leer las páginas de *La Esclavitud femenina*, a veces me hieren con dolorosa alegría reminiscencias de razonamientos oídos

¹⁸ La Correspondencia de España del 21 de mayo de 1866 da la noticia de la visita del Sr Olózaga a A Coruña y de las comidas ofrecidas por la señora Juana de Vega y la tertulia progresista en su honor. (*La Correspondencia de España: diario universal de noticias*. Año XIX. N° 3021- 21 mayo 1866)

¹⁹ Pardo Bazán, José; Vázquez de Parga (1862): *Memoria sobre la necesidad de establecer escuelas de Agricultura en Galicia*, Madrid: Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros.

en la primera juventud, que se trocaron en diálogos cuando comenzó para mí la madurez del juicio (...) Adornaban a mi padre clarísima inteligencia y no común instrucción; mas donde pudiesen faltarle los auxilios de ambos dones, los supliría el instinto de justicia de su íntegro carácter, prenda en que muchos se le igualarán, pero difícilmente cabrá que nadie le supere. Guiado por ese instinto, juzgaba y entendía de un modo tan diferente de como juzga la mayoría de los hombres, que con haber tratado yo después a bastantes de los que aquí pasan por superiores, en esta cuestión de los derechos de la mujer rara vez les he encontrado a la altura de mi padre. Y repito que así le oí opinar desde mis años más tiernos, de suerte que no acertaría a decir si mi convicción propia fue fruto de aquella, o si al concretarse naturalmente la mía, la conformidad vino a corroborar y extender los principios que ya ambos llevábamos en la médula del cerebro²⁰.

EL RITUAL FUNERARIO: LA MORTAJA , EL SEPELIO Y EL DUELO.

Sin posibilidad de averiguar el contenido de los telegramas que la familia envió a la escritora en aquellas fechas, es evidente que las “apremiantes noticias”, provocan que inmediatamente emprenda el viaje a su ciudad natal. Mas no llegó a tiempo para despedirse de su padre, un hecho que le pesará el resto de su vida.

Siguiendo las costumbres de la época a las pocas horas de la muerte de José, un amigo o un familiar avisaría al sacristán de la cercana iglesia parroquial de Santiago para que se inicie el repicar de las campanas. Dan comienzo así los ritos funerarios con consideración de ritual social.

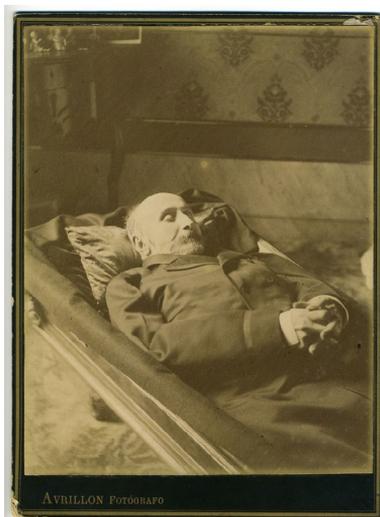
En el archivo de la Real Academia Galega se conserva, una fotografía *post mortem* de José Pardo Bazán realizada por el fotógrafo francés afincado en A Coruña, Juan Bautista Avrillon. Se trataba de una costumbre introducida en el siglo XIX, retratar a los difuntos como un culto a su memoria. Permite conocer el traje negro con el que fue amortajado; un proceso en el que participaban personas contratadas, parientes o especialistas, amigos o criados, quedando excluida la familia directa. El cuerpo de José fue expuesto en el salón principal del domicilio familiar. Sobre el ataúd forrado con tela negra, destaca su imagen, y su aspecto demacrado refleja la dureza de la enfermedad. Las normas del ritual permitían, una vez que el fallecido hubiera sido amortajado, visitar la casa mortuoria para presentar los respetos a la familia. Teniendo en cuenta la hora de defunción del conde (Anexo 1) y los rituales anteriores al velatorio, es probable que cuando Emilia baja del tren en la estación coruñesa y es conducida a su casa, encuentra en ella a los parientes y amigos que permanecerían toda la noche velando a su padre.

A la 1:30 de la mañana acudieron el juez municipal y el secretario²¹ (Anexo 1) para certificar el fallecimiento y registrarlo en el acta de defunción, documento imprescindible para poder ser enterrado, como estipulaba la ley de Registro Civil de 1870 (Fernández Hidalgo y García Ruipérez, 1994). Para asentar el fallecimiento era necesaria la información aportada por los familiares y la certificación del facultativo donde quedara constancia del

²⁰ «Stuart Mill (prólogo a La esclavitud femenina)» *Nuevo Teatro Crítico*, número 17, mayo de 1892.

²¹ Según el acta de defunción, don Salvador Golpe Varela y don José Patiño Pérez, respectivamente.

nombre y apellido del difunto, su estado, profesión, domicilio, hora y día del fallecimiento, así como la enfermedad que produjo el desenlace.



José Pardo Bazán. Archivo Real Academia Galega.

Las gestiones del entierro, el certificado de defunción, el aviso a la parroquia, la solicitud del carro fúnebre... eran realizadas por personas ajenas a la familia directa. Así, en el libro de órdenes para la conducción de cadáveres a los cementerios²², se recoge la solicitud por parte de Francisco Gómez²³ de un carro fúnebre de 1ª categoría para trasladar al conde de Pardo Bazán desde la casa mortuoria al cementerio, asignándole como hora de depósito las 16:30 h. Mientras llega ese momento, la casa de la calle Tabernas presentaba todos los signos de una muerte reciente: la puerta permanecía cerrada, seguramente con una mesa para depositar las tarjetas de visita dobladas que indicaban el pésame, los balcones del salón principal se mantenían cerrados, y posiblemente las cortinas fueran sustituidas por otras de color negro.

La primera información documental relativa al lugar de la sepultura se encuentra en los expedientes de apertura de nichos (Anexo 3). Con fecha de 24 de marzo de 1890, don Enrique Domínguez, por encargo de Amalia de la Rúa y Somoza, solicita la apertura del

²² Libro de registro Municipal de órdenes para la conducción de cadáveres a los cementerios de 1889 a 1908. nº de orden 213, fecha 24 de marzo de 1890. AHM. AC (c-1964)

²³ Podría ser Francisco Gómez una persona que se encargaba de estos menesteres, pues aparece mencionada en varias solicitudes de diferentes difuntos, siempre en el mismo distrito de la ciudad coruñesa.

nicho letra H de la línea de Santiago²⁴, con el objeto de depositar el cadáver de su esposo don José Pardo Bazán. Tanto el acta de defunción (Anexo 1) como el libro de difuntos (Anexo 2) indican expresamente que la sepultura tendrá lugar en el cementerio general de Coruña (hoy cementerio de San Amaro). Parece que la familia resuelve sepultar a José, junto a su padre Miguel Pardo Bazán. Sin embargo, el mismo día 24, Amalia de la Rúa adquiere un nuevo nicho para su marido²⁵, el número 134 del 4º departamento²⁶.

Veinticuatro horas después del fallecimiento de José Pardo Bazán las campanas de la iglesia volvieron a tocar para anunciar la salida del entierro. El féretro salió por la puerta principal de la casa, con los pies por delante, a hombros de varios hombres, como era tradición, que colocaron el ataúd en el carro fúnebre. Atrás han quedado los últimos momentos de José con su familia, las mujeres se quedaban en la casa rezando por él, mientras la comitiva acompañaba el carro fúnebre tirado por caballos. En la comitiva cada grupo se situaba en el lugar establecido: La abría el clero, seguido por el carro fúnebre; tras este los familiares más próximos, que bien podrían ser José Quiroga, el marido de Emilia, y su hijo mayor Jaime Quiroga Pardo Bazán, acompañado de las autoridades políticas, encabezadas por el alcalde Marchesi Dalmau (Naya, 1975), y civiles, los presidentes de las sociedades de recreo, del consejo de provincial de Agricultura, Industria y Comercio, y una amplia representación de familiares y amigos.

La documentación localizada durante esta investigación confirma la hipótesis de una muerte repentina: la urgencia por coger el tren, la solicitud de apertura de un nicho, la compra de otro el mismo día del entierro... son indicios que llevan a pensar en lo inesperado del desenlace y en la apresurada planificación por parte de la familia de un sepelio. La familia directa del conde de Pardo Bazán permanecería tres días sin salir a la calle, como marcaban las normas sociales, por lo que los funerales, la llamada primera *misa de alma* no se celebrarían hasta el 26 y 27 de marzo en la iglesia parroquial de Santiago, según la esquela publicada en la prensa²⁷.

²⁴ Archivo Histórico Municipal de A Coruña (AHM) (c-2011). Libro Registro de traslación de dominio. Se indica que el nicho letra H de la línea de Santiago fue comprado por Miguel Pardo Bazán, abuelo de Emilia, el 10 de enero de 1839, por los 100 reales del reglamento además del coste del nicho. Tras la muerte de Emilia Pardo Bazán, pasó la propiedad a María de las Nieves, Jaime y Carmen Quiroga de Pardo Bazán por acuerdo de la alcaldía de 6 de octubre de 1921. Por acuerdo de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 1924 pasó la propiedad a don Antonio Pérez García.

²⁵ Libro de registro de ingresos del cementerio en la relación de lo recaudado en la depositaria del Ayuntamiento desde el 1 de Julio de 1889 por el servicio de carros fúnebres, venta de nichos, apertura de los mismos y colocación de cruces. AHM. AC. (c-5748) En el cual aparece reflejado el dinero abonado por Amalia de la Rúa y Somoza por el nicho nº134 (375 pesetas), por el carro fúnebre de 1º categoría (160 pesetas) y por la apertura de los dos nichos solicitados (10 pesetas cada uno de ellos).

²⁶ Ese departamento se debe a la ampliación realizada en 1882. Durante una inspección ocular se ha podido constatar la existencia de nichos ocupados por familias afines a los Pardo Bazán y que todavía lucen en sus lápidas los nombres de las grandes familias de la época, Agar, Avrión y Sellier, Salorio, Astray, Babé, o personalidades como Barrié y Pastor, la condesa de Taboada, doña Amalia García de Paredes y Agar de Maza; la viuda de Picos, doña Ubalda Francesch; la viuda de Jaspe, doña Carmen Moscoso o el arquitecto Faustino Domínguez.

²⁷ *La Voz de Galicia* 25 de marzo de 1890.

La prensa local se hace eco del fallecimiento y de lo que debió ser un acontecimiento social dada la importancia del padre de Emilia en la ciudad. También la prensa nacional²⁸ dará cuenta de la noticia:

“Anteayer falleció el Sr. D. José Pardo Bazán, Conde de Pardo Bazán, persona generalmente estimada en esta población. El entierro, que se verificó ayer, fue una pública demostración de las simpatías de que gozaba el Sr. Conde entre sus convecinos, y una prueba de lo sentida que fue su muerte entre todas las clases. Por nuestra parte, sinceramente nos asociamos al inmenso dolor que en estos momentos aflige á su distinguida familia, deseándole la resignación necesaria para sobrellevar pérdida tan irreparable.” (*La Voz de Galicia*, 25 de marzo de 1890)

“Según vemos en los periódicos de la Coruña, ha fallecido recientemente en dicha ciudad el señor conde de Pardo Bazán, cuya muerte fue sentidísima entre todas las clases de la sociedad coruñesa. Acompañamos en su pena a la distinguida familia del finado, y especialmente a la eminente escritora hija del Sr. Pardo Bazán; la cual, en la educación cristiana que ha recibido desde la cuna, y en los inagotables recursos de su cultivado espíritu, sabrá encontrar mejor que otros esa resignación y relativos consuelos que se desean siempre a los que, como ella hoy, lloran pérdidas tan irreparables.” (*El Eco de Galicia: diario de la tarde*, nº 1169. 26/03/1890)

A través de una esquela publicada en el periódico *La Voz de Galicia* el 27 de marzo la familia agradece la asistencia a los funerales. Se inicia el luto que afectaría a todos, aunque era cumplido con mayor rigor por las mujeres. Las muestras de condolencia se sucedieron en la casa familiar, y fueron innumerables los telegramas recibidos. Hay constancia de telegramas enviados por los duques de Rivas, Cánovas del Castillo, el conde de Superunda, el ministro de Costa Rica, la señora Mendoza Tenorio y su marido Tolosa Latour, el marqués de Figueroa, el obispo de Lugo, la viuda de Rute y su hija la señora de Vilanoba, la marquesa de San Miguel, Bernete, Peinador y otros...²⁹ Es significativo el telegrama que manda Castelar, reproducido en diferentes periódicos:

²⁸ *La correspondencia de España*. Diario Universal de noticias . Año XLI. Nº 11677, 25 de marzo de 1890: (*Coruña 24 tt*). “Se ha verificado con extraordinaria concurrencia el entierro del señor conde de Pardo Bazán.”

El Imparcial. Año XXIV. 26 de marzo de 1890. “*Telegramas de La Coruña* dan cuenta del fallecimiento del señor conde de Pardo Bazán, padre de la insigne escritora doña Emilia. Al entierro asistió una numerosa concurrencia en la que estaban representadas todas las clases de La Coruña, donde el difunto gozó de gran prestigio. Fue un antiguo progresista, amigo de Olózaga y diputado en los constituyentes del 69. Su hija, que salió de Madrid en cuanto tuvo noticia de la gravedad del autor de sus días, ha tenido el consuelo de recibir su último suspiro. Enviamos a la ilustre escritora y a su respetable familia la expresión sincera de nuestra pésame.”

El Guadalete. Periódico político y literario. Año XXXVI. Nº10447, 29 de marzo de 1890: “*Telegramas de La Coruña* dan cuenta del fallecimiento del señor conde de Pardo Bazán, padre de la insigne escritora doña Emilia. Al entierro asistió una numerosa concurrencia en la que estaban representadas todas las clases de La Coruña, donde el difunto gozó de gran prestigio. Fue un antiguo progresista, amigo de Olózaga y diputado en los constituyentes del 69. Su hija, que salió de Madrid en cuanto tuvo noticia de la gravedad del autor de sus días, ha tenido el consuelo de recibir su último suspiro.”

²⁹ *El Correo gallego: diario político de la mañana*, año XIII, nº 2872, 28 de marzo de 1890.

El Sr. Castelar ha dirigido a la viuda de Pardo Bazán el siguiente telegrama: “Condesa de Pardo Bazán- Fáltanos ojos para llorar a nuestros muertos y vámonos muriendo en ellos. Cuánto daría por estar junto a usted, pues harto saben como respeté al padre, quiero a usted y admiro a Emilia. Consolémonos, esperando en Dios la resurrección y la inmortalidad”.- Emilio Castelar³⁰.

Durante los primeros días la familia no hace vida social; Emilia permanece en A Coruña recuperándose como le explica a Galdós: “Ya supondrás cómo estoy y cuál es mi situación desde hace dos semanas; lo que no supondrás es que haya estado realmente enferma: ¡parece tan raro en mí!: mis ojos se hincharon, mi cara parecía la de un monstruo. Es de advertir que desde que llegué hasta 48 horas después no cesé de llorar y de tener convulsiones³¹”. Hasta dos semanas después no comenzaría a contestar a las cartas de pésame y condolencias que había recibido de sus amistades. La desolación de Emilia era grande. En las cartas enviadas se muestra una mujer que ha dejado atrás su temple y su seguridad característicos, mostrándose dolida, triste, exhausta. No deja de repetir la admiración que siente por su padre y la pena por su pérdida. La correspondencia permite comprender el estado en el que se encontraban la escritora y su familia. La carta a Gabriela Cunninghame Graham (Bieder, 2012) insiste en la idea de la precipitación del viaje y en el buen estado de salud de su padre tan sólo cuatro meses antes (Gabriela Cunninghame estuvo en A Coruña en el mes de noviembre anterior), “no he contestado a su cariñosa carta por habérmelo impedido la precipitación de mi viaje a Madrid de aquí y la gran pena que me ha causado el fallecimiento de mi querido padre lleno, al parecer, de vida y salud cuando usted nos visitó en ésta”.

En otra misiva agradece a Marcelino Menéndez Pelayo (González Herrán, 1986), en nombre de su madre, y en el suyo propio, el pésame mientras llena de elogios la figura paterna, “Yo no sé si alguna vez habría hablado con usted de lo que era para mí mi padre, porque claro está que todo padre es mucho para sus hijos pero hay padres que son a la vez amigos, consejeros, compañeros y protectores durante toda la vida y al mismo tiempo son la representación viva del honor y de la bondad. Tal era el que yo perdí y por eso creo que aunque llegue a consolarme por acción inevitable del tiempo no llegaré nunca al olvido”. Con parecidas palabras le contesta a Clarín (Rubio Jiménez, y Deaño Gamallo, 2018) transmitiéndole “la terrible impresión que he sufrido al encontrar a mi padre muerto ya me tiene enferma no solo del espíritu sino de la vista y me obliga a servirme de mano ajena para contestar las cartas de pésame”, y añadiendo “Mi padre era para mí la gran afección doméstica, el amigo de siempre, desde la niñez, el consejero leal y seguro y el modelo constante a que podría ajustarse la vida más honrada. No encuentro por ahora fórmula de consuelo y mientras la salud no me permita trabajar asiduamente o el espíritu se reanime lo bastante para sacudir el marasmo y viajar, comprendo que correrán los días más negros de mi vida hasta hoy”. En las cartas enviadas a sus amistades, Emilia se abrió

³⁰ *El Guadalete. Periódico político y literario*, año XXXVI, n°10450, 2 de abril de 1890. *El Correo gallego: diario político de la mañana*, año XIII, n° 2872, 28 de marzo de 1890. *El Eco de Galicia: diario de la tarde*, n°. 1171 28 de marzo de 1890.

³¹ “*Miquiño mío*” *Cartas a Galdós. Emilia Pardo Bazán*. Ibid. Carta n° 70, pp. 178.

al desahogo, convirtiéndolas en un acto de homenaje; tal y como le escribe a Emilio Ferrari (Martínez Cachero, 1947) “era para mí un elemento tan importante de vida, y su cariño me era tan necesario, que al faltarme parece que ha cambiado mi carácter y que no tengo aquella expansión de siempre”, o a José Yxart (Torres 1977) “Usted no conocía a mi padre pero acaso me oyese alguna vez hablar de él y comprendiese el lugar que ocupaba en mi vida, el cual era tan principal que no puedo acostumbrarme a su falta”. Todas estas cartas constituyen un sincero reconocimiento a la figura de su padre.

El ambiente de A Coruña, “donde un paseo que dé por la calle ha de comentarse y ser el acontecimiento de la población”, así como la terrible carta recibida de su antiguo confesor³², provocarán en ella un rechazo hacia la atmósfera que le rodea en la ciudad, y un afán por marcharse de allí. Un mes después del fallecimiento y recuperada físicamente de la enfermedad sufrida³³, Emilia considera que ha llegado el momento de tomar nuevas decisiones, y marcharse a Madrid —contando con el beneplácito de su madre— para arreglar asuntos relacionados con la vivienda, “me apremia el ir, pues estoy pagando casa, la de la Ancha y la otra”.

Transcurridos seis meses del fallecimiento de José Pardo Bazán hay nuevas noticias sobre el lugar en el que estaba enterrado. El 24 de septiembre de 1890 Amalia de la Rúa solicita, cambiar la inscripción de la lápida del nicho de su esposo antes de marchar la familia a Madrid. No hay datos de cómo era la inscripción primitiva aunque, gracias a la solicitud conservada en el Archivo Municipal de A Coruña se conoce la nueva inscripción: “*Joseph Luis María Primis Comes de Pardo Bazán Obit in Cristo X calendas apriles MDCCCXC*”(Anexo 4).

Días después de esta solicitud Emilia y su hijo Jaime inician el viaje a Madrid, reuniéndose en poco tiempo toda la familia en la casa de la calle San Bernardo, adquirida meses antes del fallecimiento de José Pardo Bazán. Así lo comunica en una carta del 9 de octubre de 1890 a José María de Pereda (González Herrán, 1983): “Yo saldré para allá dentro de pocos días, tal vez el martes, con mi estudiante, (...) y hacia noviembre se me reunirá lo que me queda de familia, mamá, las niñas... El Jefe, el protector, el padre se quedará aquí para siempre... Dejemos esto también, que aún está tan viva la herida, que sangra al menor contacto...”

A partir de esa fecha no se conoce ninguna otra noticia sobre José Pardo Bazán aunque es de suponer que las visitas al cementerio se sucederían en la época estival cuando la familia regresaba a Coruña.

³² Este documento fue descubierto por Isabel Burdiel (2019) en su biografía sobre la escritora. La carta se encuentra en el archivo Fundación Lázaro Galdiano, Fondo Pardo Bazán. L1 C20-1. Carta fechada en Santiago en abril de 1890.

Se trata de la carta firmada por el padre Manuel Castellanos, antiguo confesor de la escritora y amigo de la familia, que acusa a doña Emilia de provocar la muerte del padre debido al tipo de vida que lleva en Madrid lejos de su marido. Este fraile franciscano es conocedor de la vida sentimental de la escritora pues en la carta hace alusión a los consejos que le daba constantemente sobre regresar con su marido y dejar “el poco edificante espectáculo que está usted dando”.

³³ En carta enviada por la escritora a Galdós dos semanas después de la muerte del padre, le nombra la enfermedad sufrida, la colerina.

QUINCE AÑOS DESPUES... POR FIN MEIRÁS

Desde 1890 a 1905, el cuerpo de José Pardo Bazán permaneció en el cementerio municipal de A Coruña, en el nicho comprado por Amalia de la Rúa. En esos quince años la familia Pardo Bazán mantiene su residencia en Madrid, aunque los veranos y los otoños se trasladaban a la Granja de Meirás. Los casi cinco meses que durante el año gozaban de este lugar estaban repletos de actividad social, de inspiración creativa, de trabajo literario y de celebración de festejos. Tras casi 10 años de obras en la construcción del nuevo edificio de Meirás, el 24 de septiembre de 1904 se lleva a cabo la bendición de la capilla (Sánchez García, 2010) una de las partes fundamentales del edificio y protagonista de esta historia.

El año 1905 tiene gran importancia para la familia Pardo Bazán. El 9 de febrero, Emilia ingresa como la primera mujer socia de número en el Ateneo de Madrid, y recibe la noticia sobre una iniciativa de su tierra natal: la futura inauguración de una estatua costeada por suscripción popular. Un reconocimiento por el que envía una carta a través de la prensa³⁴ mostrando su vinculación con su ciudad:

“Llega vuestra voz de la sagrada tierra natal. En ella busqué siempre asunto para mis ficciones, color para mis bocetos, observación para mis estudios, y ningún país, en la extensión del orbe, hubiese podido arrancar de mis sentidos su imagen y de mi espíritu su presencia.

Y, sin embargo, en otro tiempo pude creer que ahí solo me eran benignos los valles y las costas, los pinares y las rías. No desesperé, fiada en la verdad, que al fin se abre paso, y, por último, Galicia se reconoció madre y tuvo entrañas para mí. Así y todo, no pude presumir que del solar donde arraigo viniese tan extraordinario honor como el que me anunciáis, ni que reparación tan alta se me tributasen, erigiéndome un monumento en vida...”

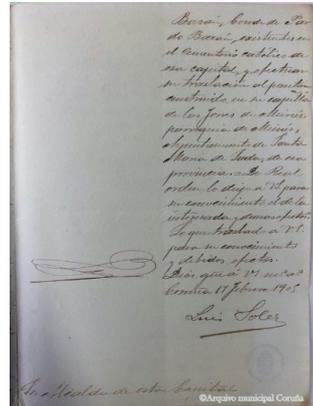
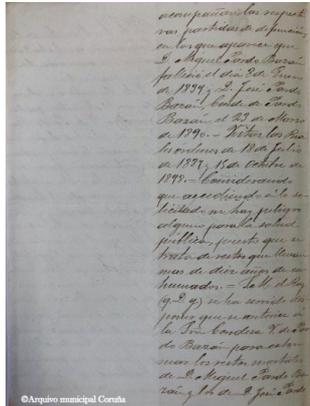
Nueve días después llega una noticia que la familia ha estado esperando: la autorización para trasladar los restos de José Pardo Bazán. El 18 de febrero de 1905 Amalia de la Rúa recibe la autorización mediante un oficio del Gobierno Civil³⁵ de la provincia, para trasladar los restos mortales tanto de José, como de Miguel Pardo Bazán, a la capilla de las Torres de Meirás (Anexo 5). Tan solo el periódico *El Noroeste* de A Coruña se hace eco de ello en su ejemplar del día 19 de febrero, a través de una escueta nota de prensa: “Se autorizó a la señora condesa viuda de Pardo Bazán para trasladar los restos mortales de su esposo desde el cementerio de esta capital al cementerio de Meirás”. Con este hecho comenzaba a tener sentido aquella carta enviada a Galdós 15 años antes: “Lo que ya ha llegado en mí a ser idea fija, es el deseo de sacar de aquí a mi gente. Quiero no volver más a este rincón, y quiero, cuando nos sea posible, llevarme a mi pobre padre a Meirás, donde descanse yo a su lado cuando me toque la de vámonos³⁶”.

³⁴ *El Noroeste*, 3 de febrero de 1905.

³⁵ La Real Orden del 5 de abril de 1889 establecía que la autorización para trasladar los cadáveres correspondía exclusivamente al gobernador provincial del lugar donde hubiera ocurrido el fallecimiento o donde estuviera enterrado.

³⁶ “Miquiño mío” *Cartas a Galdós. Emilia Pardo Bazán*. Ibid. Carta n° 71. pp. 179- 180.

Tras recibir la autorización la familia regresa en junio³⁷ a Galicia concededores de que van a cumplir con la promesa realizada quince años antes, disponiendo de tiempo suficiente para gestionar todos los trámites necesarios: presentación al ayuntamiento de la autorización del Gobierno Civil, petición de exhumación, pago de las tasas por apertura de nichos...



Oficio comunicando el traslado de José Pardo Bazán a Meirás, Archivo histórico municipal de A Coruña (transcrito en el Anexo 5)

Durante los primeros meses de verano reciben diferentes visitas en las Torres que mantienen a la familia ocupada con los preparativos; se suceden las celebraciones de festividades; una comida en Meirás en honor del diputado a Cortes don Rodrigo Soriano y la visita de la condesa de Requena que pasará todo el verano con ellos. También acuden durante nueve días —desde el 6 al 17 de agosto— a la ciudad herculina pues tienen lugar las fiestas locales: la batalla de flores, la fiesta blanca en la playa y el balneario de Riazor o las veladas en el teatro Principal. Tendrán tiempo para ir a las fiestas de San Roque en Betanzos y acudirán a una comida en el pazo de Anzobre invitadas por su propietario Manuel Puga y Parga, *Picadillo*.

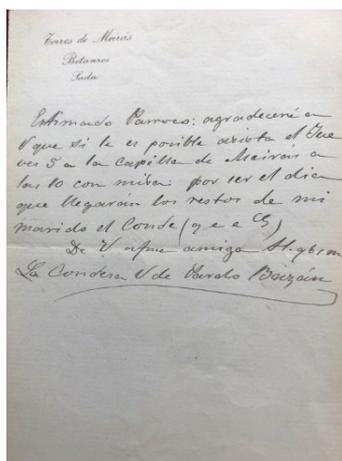
El día 18 de septiembre Amalia solicita al alcalde de la ciudad (Anexo 6) la apertura de los nichos donde se encuentran los restos mortales de su marido y de su suegro, abonando al día siguiente las 20 pesetas correspondientes a dichas aperturas.

³⁷ *La Voz de Galicia*, 13 de junio de 1905

UN LUGAR PARA EL DESCANSO

Sólo era necesaria una prueba tangible para seguir los pasos de don José, un documento. Y allí estaba, hasta ahora sin ser encontrada. Una nota manuscrita (Anexo 7)³⁸, con membrete de las Torres había pasado más de 115 años olvidada dentro del libro de defunciones de la parroquia de San Martín de Meirás. En este escrito de 1905, firmado de puño y letras por Amalia de la Rúa se solicita:

“Estimado párroco³⁹: agradecería a V. que si le es posible asista el jueves 5 a la capilla de Meirás a las 10 con misa por ser el día que llegarán los restos de mi marido el Conde”.



Nota manuscrita de Amalia de la Rúa localizada por la autora (transcrita en el Anexo 7)

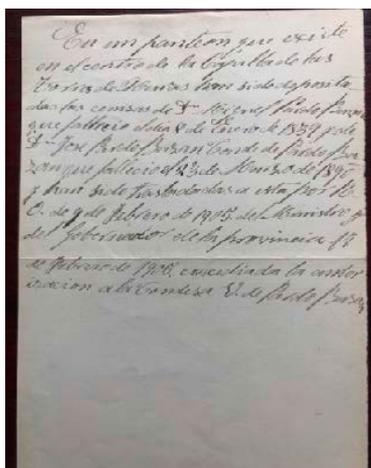
En el reverso de la nota manuscrita, puede leerse otra anotación (Anexo 8) en una mano diferente:

“En un panteón⁴⁰ que existe en el centro de la capilla de las Torres de Meirás han sido depositadas las cenizas de D. Miguel Pardo Bazán que falleció el día 8 de enero de 1839 y de D. José Pardo Bazán Conde de Pardo Bazán que falleció el 23 de marzo de 1890 y han sido trasladadas a esta por la O. de 18 de febrero de 1905 del ministerio del Gobernador de la provincia 17 de febrero de 1905 concedida la autorización a la Condesa de Pardo Bazán.”

³⁸ En una visita de la autora a la parroquia de San Martín de Meirás, el administrador parroquial, don Luis Juan Bao López, que custodia los papeles correspondientes al archivo parroquial, permite poder ver y fotografiar el Libro de defunciones de la parroquia del año 1905, donde aparece la nota manuscrita que da constancia de que el traslado de las cenizas se llevó a cabo.

³⁹ Según el libro de defunciones de 1905 de la parroquia de San Martín de Meirás, el párroco de la época era don Benigno Mayo Novo, por lo que pudiera ser él quien acudiera a dar la misma a la capilla de Meirás.

⁴⁰ El sentido de la palabra panteón adquiere su pleno significado, como el lugar destinado al enterramiento de varias personas. El sepulcro del interior de la capilla de las Torres de Meirás fue encargado por el cantero pontevedrés Antonio Ovelleiro Álvarez según A. Rodríguez Fráiz, *Canteiros e artistas de Terra de Montes e Ribeiras do Lérez*, Pontevedra, 1882, pp. 317-318. (Sánchez García, 2010)



Nota manuscrita en el reverso de la nota de Amalia de la Rúa (transcrita en el Anexo 8)

La capilla de las Torres de Meirás se convierte ahora en al protagonista de esta historia. No sólo por ser arquitectónicamente la unión de las torres o por la exquisitez con la que se detalla el sepulcro de piedra en la novela *La Quimera*⁴¹: “En la imposta del arco aparecían, toscamente cortadas en el granito, las piñas de pino bravo y las veneras, símbolo de toda la naturaleza de Galicia, las selvas y las costas; el hueco que había de ocupar el sarcófago encontrábase vacío.”

La capilla es el centro de esta historia por su simbolismo y su carga emocional, por ser el lugar de las promesas cumplidas y la última morada que ella imaginó para toda su familia. A veces las historias acaban como una las imagina, otras sólo una parte se hace realidad, pero quizás esa parte sea la de mayor importancia. Doña Emilia, la mujer de carácter, fuerte y luchadora, cumplió finalmente una promesa realizada bajo el dolor y la pena. Hoy, las Torres de Meirás son la última morada que ella imaginó para su padre, su protector, su maestro. En ellas se encuentra el sepulcro de don Miguel y don José Pardo Bazán, un abuelo y un padre que siguen esperando reencontrarse con Emilia en su adorado Meirás.

⁴¹ Pardo Bazán, Emilia (1905) *La Quimera. Obras completas*. Tomo XXIX. Imprenta La editora. Madrid. Pág. 69

“Y cuando llega esta melancólica estación del año, he aquí que las recuerdo, que me haría falta, que se renueva el dolor amortiguado de su pérdida. El mejor amigo, el que me trajo a este mundo, el que me vistió de huesos y de carne, el padre con el cual viví en tan completa cordialidad...” (Emilia Pardo Bazán en *La Ilustración Artística. La vida contemporánea*. Nº 1820. 13 de noviembre de 1916)



José Pardo Bazán. Archivo Real Academia Galega

ANEXO 1

Acta de defunción de José Pardo Bazán.

[Registro Civil de A Coruña: Tomo 41-1, página 430 sección 3ª]

En la ciudad de la Coruña y a las una y media de la mañana del día veinticuatro de Marzo de mil ochocientos noventa, y ante el licenciado DON Salvador Golpe Varela Juez Municipal y Don José Patiño Pérez Secretario, compareció Manuel Castelo Rey natural de esta ciudad de veinticuatro años, soltero, escribiente Soldado de la Reserva y como tal exento de cédula personal domiciliado en la calle Real número treinta y siete manifestando que el Excelentísimo Sr. Don José Pardo Bazán Conde del mismo nombre natural de esta ciudad de sesenta y tres años, casado, hacendado ha fallecido en su domicilio calle de tabernas número once a las tres y diez minutos de la tarde de ayer a consecuencia de una artritis crónica correspondiente al aparato digestivo de lo cual daba parte en debida forma.

En vista de esta manifestación y de la certificación facultativa presentada el Sr. Juez Municipal dispuso que se extendiese la presente acta de (ilegible) consignándose en ella además de lo expuesto las circunstancias siguientes:

Que el finado estaba casado en el acto del fallecimiento con la Sr. D^a Amalia Rua y Somoza de cuyo matrimonio ha quedado una hija llamada D^a Emilia casada con D. José Quiroga. Que es hijo legítimo del Sr. D. Miguel Pardo Bazán y de la Sra. D^a Joaquina Mosquera ambos difuntos.

Que otorgó testamento cerrado ante el Notario que fue de esta ciudad Don Francisco Chaves Alcalde ignorándose la fecha.

Así mismo se hace constar que a su cadáver se habrá de dar sepultura en el Cementerio general de esta plaza. Fueron testigos presenciales Don Francisco Castiñeiras Costa natural de Anceis y Don José Bermúdez Taibo natural de Cabana en esta provincia ambos casados mayores de edad empleados y vecinos de esta Capital.

Leída íntegramente esta acta e invitadas las personas que deben inscribirla a que lo hicieran por si mismas si lo deseaban se estampó en ella el sello del Juzgado y la firman el Sr. Juez de la muerte y testigo de que certifico.

José Bermúdez Taibo
Francisco Castiñeiras

José Patiño Salvador Golpe
Manuel Castelo

ANEXO 2

Partida de defunción de don José Pardo Bazán.

[Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela: P009376 Libros Sacramentales. Coruña-Parroquia Santiago. Difuntos 1886-1929 (Num.10, Pág.55)]

“En el cementerio general de la ciudad de La Coruña, a los veinticuatro días del mes de marzo de 1890, se dio sepultura eclesiástica al cadáver del Excmo. Sr. Conde de Pardo Bazán, D. José Pardo Bazán y Mosquera, natural de La Coruña, hijo legítimo del Sr. D. Miguel Pardo Bazán y de la Sra. D^a Joaquina Mosquera, ya difuntos. Casado con la Sra. D^a Amalia de la Rúa y Somoza, de cuyo matrimonio deja una hija, la Sra. D^a Emilia Pardo Bazán casada con el Sr. D. José Quiroga.

Recibió los Santos Sacramentos de Penitención, Viático, Extremaunción y más servicios espirituales. Tenía otorgado testamento cerrado, por ante el Notario de esta capital D. Francisco Chaves Alcalde. Se celebraron en esta iglesia parroquial misas generales y todos los funerales con aparato de primera clase y para que conste lo firme. Nicolás de Santamaría”

ANEXO 3

[Expediente de apertura del nicho letra H de la línea de Santiago 1890-03-24 Archivo Histórico Municipal de A Coruña. AC.(c-766)]

Sr. Alcalde de esta capital

D^a Amalia Rúa y Somoza, Condesa viuda de Pardo Bazán, solicita de usted el competente permiso para la apertura del nicho letra H de línea de Santiago en el cementerio de esta ciudad, con objeto de depositar en él el cadáver de su esposo D. José Pardo Bazán, Conde del mismo nombre.

La Coruña 24 de Marzo de 1890

Por encargo de la interesada
Enrique Domínguez

Marzo 24/890

Permitan la apertura del nicho que se expresa
El alcalde
Marchesi Dalmau

ANEXO 4

[Expediente de solicitud para sustituir una lápida en el nicho 134 del 4º departamento del cementerio municipal por otra. 1890-09-24. Archivo Histórico Municipal de A Coruña. AC.(c-819)]

Sr. Alcalde de esta capital

D^a Amalia Rúa Condesa de Pardo Bazán con cédula personal que exhibe nº 5884 a V. expone:

Que en el nicho nº 134 del 4º Departamento del Cementerio de esta ciudad, desea colocar un nuevo de mármol con cristal (ilegible) y demás accesorios; sustituir la leyenda que tiene dicha propiedad con otra de mármol con la inscripción que abajo se expresa y recubrir también del propio material, el epitafio que existe entre la citada lápida y el marco.

La inscripción es la siguiente: “Jose Silverio María Primum Comes de Pardo Bazán Obit in Cristo x calendas Apriles MDCCCXC” y por tanto recurre a Vs. y le suplica se (ilegible) la orden con el objeto expedido. Coruña 24 de septiembre 1890. Por la interesada.

Septiembre 24 del 1890

Permítase a esta interesada, sustituir la lápida del nicho que expresa por otra de mármol con la inscripción que indica y colocar un marco de mármol con arreglo a las dimensiones establecidas, a condición de no usar clavos o adornos de hierro sino precisamente de metal o bronce.

El alcalde
Marchesi Dalmau

ANEXO 5

[Oficio comunicando el traslado de los restos mortales de José Pardo Bazán y Miguel Pardo Bazán 1905-02-17. Archivo Histórico Municipal de A Coruña. AC (C-5746)]

Febrero 18 de 1905

Tengan presente esta autorización para cuando la interesada pretenda hacer uso de ella

El alcalde

Mariño

El E. S. Ministro de la Gobernación con fecha 9 del actual me comunica la R.O siguiente:

“Vista la instancia elevada a este Ministerio por la Condesa V. De Pardo Bazán en solicitud de que se la conceda la correspondiente autorización para eshumar los restos mortales de su marido, el Conde de Pardo Bazán, y los del padre de este, existentes en el Cementerio católico de esa capital, y verificar su traslado al panteón construido en su capilla de las Torres de Meirás, parroquia de Meirás, Ayuntamiento de santa María de Sada de esa provincia.= Resultando que a la instancia de referencia se acompañan las respectivas partidas de defunción en las que aparece que D. Miguel Pardo Bazán falleció el día 8 de Enero de 1839 y D. José Pardo Bazán el 23 de Marzo de 1890.= Vistas las Reales órdenes de 18 de Julio de 1887 y 15 de Octubre de 1898.= Considerando que accediendo a lo solicitado no hay peligro alguno para la salud pública, puesto que se trata de restos que llevan más de diez años inhumados.= S.M el Rey (q.D.g) se ha servido disponer que se autorice a la Sra. Condesa V. De Pardo Bazán para exhumar los restos mortales de D. Miguel Pardo Bazán y los de D. José Pardo Bazán, Conde de Pardo Bazán, existentes en el Cementerio católico de esa capital, y efectuar su traslación al panteón construido en su capilla de las Torres de Meirás, parroquia de Meirás, Ayuntamiento de santa María de Sada, de esa provincia.= De Real orden lo digo a V. Para su convencimiento el de la interesada y demás efectos.

Lo que traslado a Vs. Para su convencimiento y debidos efectos.

Dios guía a Vs

Coruña 17 Febrero 1905

Luis Soler

ANEXO 6

[Expediente de apertura de los nichos letra H de la línea de Santiago y del nº 134 del cuarto departamento para el traslado de los restos mortales de José Pardo Bazán y Miguel Pardo Bazán a la capilla de las torres de Meirás. Archivo Histórico Municipal de A Coruña. AC (C-5746)]

Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Doña Amalia Rua Somoza, Condesa Vda. De Pardo Bazán, a V.S. expone:

Que desde el 9 de Febrero último se halla autorizada por el Exclam Sr. Ministro de la Gobernación para trasladar desde el cementerio católico de esta ciudad al panteón que la exponente tiene construido en su capilla de las Torres de Meirás, parroquia de Meirás, Ayuntamiento de Sada, los restos mortales de D. Miguel Pardo Bazán y los de D. José Pardo Bazán, Conde de Pardo Bazán, y como los del primero se encuentran depositados en el nicho letra H de la línea de Santiago y los del segundo en el número 134 del cuarto departamento de la propiedad de la peticionaria, a V.S.

Suplica que previo pago de los derechos municipales establecidos, se sirva disponer de la (no se lo que pone) la correspondiente orden de apertura de los nichos expresados, a fin de poder llevar a cabo la operación que anteriormente deja indicada.

La Coruña 18 de Septiembre de 1905

La Condesa V. de Pardo Bazán

Septiembre 18 de 1905

Habiendo autorizado el Exclam. Señor Ministro de la Gobernación el traslado de los restos mortales expresados en la antecedente solicitud, permitase la apertura de los nichos letra H de la línea de Santiago y nº 134 del cuarto departamento del cementerio católico de esta ciudad-

El alcalde

Mariño

ANEXO 7

[Archivo parroquial de San Martín de Meirás. Nota manuscrita de Amalia de la Rúa incluida dentro libro de defunciones de la parroquia de San Martín de Meirás del año 1905. En dicha nota se solicita la presencia del párroco para dar misa en la capilla de Meirás.]

Estimado párroco: agradecería a V que si es posible asista el Jueves 5 a la capilla de Meirás a las 10 con misa: por ser el día que llegarán los restos de mi marido el Conde

De su afma amiga q.b.s.m

La Condesa V de Pardo Bazán

ANEXO 8

[Archivo parroquial de San Martín de Meirás. Nota manuscrita incluida dentro libro de defunciones de la parroquia de San Martín de Meirás del año 1905. En dicha nota se aclara el lugar donde se encuentran depositados los restos mortales de José Pardo Bazán y de Miguel Pardo Bazán]

En un panteón que existe en el centro de la Capilla de las Torres de Meirás han sido depositadas las cenizas de D. Miguel Pardo Bazán que falleció el día 8 de Enero de 1839 y de D. José Pardo Bazán Conde de Pardo Bazán que falleció el 23 de Marzo de 1890 y han sido trasladadas a esta por R. O. De 9 de Febrero de 1905 del Ministro y del Gobernador de la provincia 11 de febrero de 1905, concedida la autorización a la Condesa de Pardo Bazán.

ANEXO 9

[El Correo gallego: diario político de la mañana: Año XIII Número 2871 - 1890 marzo 27]

Ayer por la mañana, una esquila mortuoria anuncionos que aquel ilustre gallego y querido amigo de cuantos en este modesto diario trabajamos y que en vida se llamó Excmo. Sr. D. José Pardo Bazán y Mosquera, que había bajado al sepulcro tras rápida enfermedad, que no dio tiempo casi a su hija, la insigne escritora doña Emilia Pardo Bazán, de poder estrechar por tercera vez entre sus brazos al que le dio el ser y abrió su alma a la vida del espíritu, haciendo de una niña mujer ilustre, que al honrar con su pluma diamantina a la patria, cubrió de glorias la blanca cabeza de su anciano padre y maestro único.

No es el caso hablar ahora de la vida del ilustre finado, que todo el mundo conoce aquí en Galicia, pues a pesar de su modestia, virtud que en él sobresalía sobre todas sus grandes cualidades, no hay quien haya olvidado al que representó su país en épocas de grandes crisis políticas y ayudó con su palabra, cuyo eco guarda el *Diario de sesiones*, en aquellas Cortes constituyentes del 54 y del 69, a formar las *Constituciones* que luego nos rigieron, y cuyos restos quedan impresos aun en nuestras costumbres y en el Código político que hoy nos gobiernan.

Era el Sr. Pardo Bazán y Mosquera, primer Conde de Pardo Bazán, liberal de antigua cepa y uno de aquellos pocos que en las margas épocas de nuestra historia constitucional tuvo energía suficiente y ánimo bastante para sobreponerse a las ideas dominadoras entre los de su clase y luchar por el triunfo de esa libertad de que hoy gozamos, y que tanto ha costado arraigar en un pueblo que, sumido en la ignorancia, no veía más allá de la superstición, que a manera de lúgubre sudario le envolvía y del tradicionalismo en que había nacido.

Educárase el señor Conde de Pardo Bazán en Monforte, ilustrando sus clara inteligencia en el Colegio de Nobles de aquella histórica y feudal población.

Afiliose, muy joven aún, en los partidos entonces avanzados, siendo amigo íntimo y entusiasta de don Salustiano Olózaga, a quien siguió lealmente en todas ocasiones. Con el Sr. Sagasta hubo de trabar también una afección que jamás rompió y que sostuvo hasta el día de su muerte, si bien el retraimiento en que vivía enfriara todas sus relaciones políticas de aquellos tiempos en que luchó en primera fila.

Por el año 56, su celo por la causa de la libertad llevalo a tomar parte activa en el movimiento revolucionario que echó por tierra el régimen inhumano que nos regía.

En la Coruña fundó la Tertulia Progresista y fue comandante de la Milicia Nacional.

Su popularidad y valimiento entre los liberales le proporcionó poder dar expansión a sus sentimientos caballerescos, librando de la persecución a muchos jefes del contrario bando, y salvar la vida al brigadier que mandaba en aquel entonces la vecina plaza.

En la actualidad, retirado de toda lucha política y del foro, pires como distinguido abogado figuró en el Ilustre Colegio de la Coruña, dedicábase a fomentar la riqueza agrícola en estas provincias y desde el consejo de Agricultura, Industria y Comercio, por medio de luminosos informes, prestó en repetidas ocasiones importantes servicios al país. Aislado del mundo, viviendo la vida de la familia, recordando sus luchas pasadas y estudiando siempre, en especial, cuanto al mejoramiento de los labriegos se refería y al progreso de nuestra decaída ciencia agrícola, nos recordaba al ilustre Tolstoy, aquel patricio slavo, con el cansancio de la política en el alma, redimiendo con sus libros y sus hechos aquellos siervos de la estepa e ilustrando su país desde el retiro a que su modestia le llevó empujado.

Mas ninguno de estos hechos forma el verdadero timbre de gloria del conde de Pardo Bazán: hay algo en su vida que el público no conoce y que no fue obra de un día sino de años.

El formó esa inteligencia perspicaz y clarísima; él la fue hora tras hora acostumbrando al estudio serio; librándola de las futilidades a que el femenino tiende siempre; resguardando por medio de serios y basados conocimientos de la superficialidad de los estudios del día; y luego, cuando notó que su estilo esculpía pensamientos y retrataba ideas en lugar de esbozarlas, cuando la imaginación vio que no soñaba sino que edificaba y el conocimiento era extenso, la alentó, la dio impulso y resultó la autora del *San Francisco*, la obra inmortal de la inmortal escritora coruñesa.

La Coruña y Galicia notarán su pérdida, pero los pueblos, como los niños, se consuelan pronto, más ¿quién hará olvidar en aquella distinguida familia que formó su recuerdo amantísimo?

Todos miraron con asombro al enfermero. No están fácil encontrar un hombre dispuesto a ceder su sangre en beneficio de un semejante.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo Histórico Diocesano P009376 Libros sacramentales. Coruña- Parroquia de Santiago. Difuntos 1886-1929 (nº10, página 55)

Archivo Lázaro Galdiano (AFLG), Fondo Pardo Bazán. L1 C20-. Carta fechada en Santiago en abril de 1890

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-1964) Libro de registro órdenes conducción de cadáveres al cementerio municipal. 1889-1908

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-766) Expediente de apertura de nicho letra H de línea de Santiago del cementerio municipal para depositar el cadáver de José Pardo Bazán (1890-03-24)

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-2011) Traslación de dominio del nicho H de la línea de Santiago 1839-1-10

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-5748) Libro de registro de ingresos del cementerio municipal (1889-1897)

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-819) Expediente de solicitud para sustituir una lápida en el nicho 134 del 4º departamento del cementerio municipal por otra con la inscripción: "Joseph Luis Maria Primis Comes de Pardo Bazán Obit in Cristo por calenas Apriles MDCCCXC" (1890-09-24)

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-5746) Oficio comunicando el traslado de los cadáveres José Pardo Bazán y Miguel Pardo Bazán 1905-02-17

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-5746) Expediente de apertura de los nichos letra H de la línea de Santiago y del nº 134 del cuarto departamento para el traslado de los restos mortales de José Pardo Bazán y Miguel Pardo Bazán a la capilla de las torres de Meirás.

Archivo Municipal de A Coruña. AC. (C-5746) Nota que indica donde están enterrados José Pardo Bazán y Miguel Pardo Bazán

Archivo Municipal de A Coruña. AC (C-5748) Libro de ingresos del cementerio municipal (1904-1906) donde se da cuenta el importe de apertura de los nichos.

Archivo Parroquial de San Martín de Meirás. Libro de defunciones. 1905.

Archivo de la Real Academia Galega. Retrato de D. José Silverio Pardo Bazán, 1er Conde de Pardo Bazán. Falleció el 23 de marzo de 1890. Depósito 1. FL Caja 3 1.

Archivo de la Real Academia Galega. Retrato de José Pardo Bazán. Depósito 1. Depósito 1. FM Caja 2 15.

Registro Civil de A Coruña. Certificado de defunción de José Pardo Bazán.: Tomo 41-1, página 430 sección 3ª.

Diario de Avisos de La Coruña. Nº 9738, 23 de marzo de 1890.

El Eco de Galicia: diario de la tarde. Nº 1169, 16 de marzo de 1890.

El Imparcial. Año XXIV, 26 de marzo de 1890.

El Correo Gallego : diario político de la mañana: Año XIII. Nº 2870, 25 de marzo de 1890.

El Correo Gallego : diario político de la mañana. Año XIII. Nº 2871, 27 de marzo de 1890.

El Correo Gallego : diario político de la mañana. Año XIII. Nº 2872, 28 de marzo de 1890.

El Eco de Galicia: diario de la tarde. Nº 1171, 28 de marzo de 1890.

El Guadalete. Periódico político y literario. Año XXXVI. Nº10447, 29 de marzo de 1890.

El Guadalete. Periódico político y literario. Año XXXVI. Nº10450, 2 de abril de 1890.

El Noroeste, A Coruña, 19 de febrero de 1905.

El Noroeste, A Coruña, 3 de febrero de 1905.

El Noroeste, A Coruña, 1 de diciembre de 1905.

La Correspondencia de España: diario universal de noticias, 9 de enero 1890.

La Correspondencia de España. Diario Universal de noticias. Año XLI. Nº 11675, 23 de marzo de 1890.

La Correspondencia de España. Diario Universal de noticias. Año XLI. Nº 11677, 25 de marzo de 1890.

La Ilustración Artística. La vida contemporánea. Nº 1820, 13 de noviembre de 1916.

La Voz de Galicia, 25 de marzo de 1890.

La Voz de Galicia, A Coruña, 13 de junio de 1905.

La Voz de Galicia, A Coruña, 26 de septiembre de 1905.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, Eva: *Emilia Pardo Bazán: la luz en la batalla*. Barcelona. Lumen. 1º edición. (2007)

Amores, Montserrat: «Spain (1890) de Gabriela Cunninham Graham: Una imagen melancólica y antiutilitarista del país» *Revista Océanide*; nº 8, (2016)

Bravo Villasante, Carmen: *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán. Correspondencia amorosa con Pérez Galdós*. Madrid, (1973). Magisterio Español.

Bieder, Maryellen: «Emilia Pardo Bazán: veintiuna cartas a Gabriela Cunninham Graham». *Siglo Diecinueve (Literatura Hispánica)*, Universitas Castellae; nº 18, (2012), pp. 29-64.

Burdiel, Isabel: *Emilia Pardo Bazán*, Barcelona, edit. Taurus. (2019).

Dorado, Carlos: *La vida contemporánea Emilia Pardo Bazán*, Ayuntamiento de Madrid, área de las Artes, Hemeroteca Municipal de Madrid. (2005)

Faginas Arcuaz, R: *Guía- Indicador de La Coruña y de Galicia para 1890-91*. La Coruña. Imprenta y estereotipia de Vicente Abad. (1890)

Faus, Pilar (2003): *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2 vols. (2003)

Faus, Pilar: «Epistolario Emilia Pardo Bazán- Augusto González de Linares (1876-1878)» *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LX (1984), pp. 271-310.

Fernández Hidalgo, M.C y García Ruipérez: «Los cementerios. Competencias municipales y producción documental». *Boletín de la ANABAD*, Madrid, Tomo 44, nº 3, (1994), pp. 55- 85.

Freire, Ana María: *Cartas inéditas a Emilia Pardo Bazán (1878-1883)* A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza. (1991)

Freire, Ana María y Dolores Thion (eds): *Cartas de buena amistad. Epistolario de Emilia Pardo Bazán a Blanca de los Ríos (1893-1919)*, Madrid, Iberoamérica. (2016)

Freire, Pilar: *Morir en Galicia. Velatorios, plañideras y Santa Compañía*, Cambre (A Coruña), Ea editorial, 1º edición. (2006)

González Herrán, José Manuel: «Emilia Pardo Bazán y José María de Pereda: algunas cartas inéditas». *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LIX (1983), pp. 259-287.

González Herrán, José Manuel: «Emilia Pardo Bazán en el epistolario de Menéndez Pelayo» *Revista Cuadernos de Estudios Gallegos*. T.36, nº101(1986) Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento, pp. 325-342.

Grupo de Investigación *La Tribuna*: «La riqueza de Emilia Pardo Bazán. Una aproximación a su estudio». *La Tribuna. Cadernos de Estudos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*. A Coruña, nº 7, (2009), pp. 39-79.

Higueras Castañeda, Eduardo: «Las Tertulias Progresistas: un modelo de sociabilidad política en el sexenio Democrático (1868-1874)» en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, nº37, (2017) pp.8-39.

Martínez Cachero, José María «La Condesa de Pardo Bazán escribe a su tocayo: el poeta Ferrari (Ocho cartas inéditas de doña Emilia)». *Revista Bibliográfica y Documental*, T.1, Madrid (1947). Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, pp. 249-256.

Mill, John Stuart: *La esclavitud femenina*, con prólogo de Emilia Pardo Bazán. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes (1999)

Naya, Juan: *Relación de los alcaldes propietarios de la Coruña desde 1840 hasta el presente*. Ayuntamiento de La Coruña. (1975)

Pardo Bazán, José; Vázquez de Parga: *Memoria sobre la necesidad de establecer escuelas de Agricultura en Galicia*, Madrid. 1862. Imprenta de la Compañía de Impresores y Libreros.

Pardo Bazán, Emilia: *La Quimera*. Obras completas. Tomo XXIX, (1905). Madrid. San Bernardo, 19.

Parreño, Isabel y Hernández, Juan Manuel (eds): *Miquiño mío. Cartas a Galdós*, Madrid, Turner, (2013)

Patiño Eirín, Cristina: «Writing (Un)clear: The Letters and Fiction of Emilia Pardo Bazán and Benito Pérez Galdós». En Mary L. Coffey & Margot Versteeg (Eds.) *Imagined Truths: Realism in Modern Spanish Literature and Culture*, pp. 287–312. (2019). University of Toronto Press.

Trasancos Yáñez, Marta; Ramos Rodríguez, Víctor, Colexio Oficial de arquitectos (coords.) *El cementerio de San Amaro. Memoria de dos siglos*. Edición Ayuntamiento de A Coruña y Fundación Emalcsa. (2012)

Rodríguez Becerra, Salvador: «Antropología y rituales de muerte a comienzos del siglo xx en Andalucía». *Etnicex: Revista de estudios etnográficos*, nº 7, (2015), pp. 191-206

Rubio Jiménez, Enrique y Antonio Deaño Gamallo (eds.) : *La hiedra y el muro. El epistolario de Emilia Pardo Bazán a Leopoldo Alas Ureña, Clarín*, A Coruña, Anexos da revista *La Tribuna. Cadernos da Casa-Museo Emilia Pardo Bazán*, nº1. (2018)

Sánchez García, Jesús Ángel: « Las Torres de Meirás. Un sueño de piedra para la Quimera de Emilia Pardo Bazán», *Revista de arte. Goya*, 332. (2010), pp. 228- 245.

Sánchez García, Sandra: «Proceso y procedimientos llevados a cabo desde el momento que acontece la muerte hasta que tiene lugar el sepelio, desde finales del siglo XIX hasta la actualidad». Tesis fin de Máster en Historia y Análisis Sociocultural. Universidad de Oviedo. (2014) https://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/handle/10651/28443/TFM_SanchezGarciaSandra.pdf?sequence=6

Torres, David: «Veinte cartas inéditas de Emilia Pardo Bazán a José Yxart (1883-1890)», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, LIII (1977), pp. 383-409.

Varela, José Luis: «Emilia Pardo Bazán: Epistolario a Giner de los Ríos», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198 (2001), cuaderno núm. 3, pp. 439- 506.